

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2016-2019  
(Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

**ACTA SUCINTA:** 002  
**LUGAR:** Recinto Los Comuneros  
**FECHA:** 15 de enero de 2019  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9:22 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 12:15 p.m.  
**PRESIDENTE:** Álvaro Acevedo Leguizamón  
**SECRETARIO:** Milton Javier Latorre Mariño

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Aprobación de actas
4. Citaciones a Debates de Control Político
5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
6. Comunicaciones y varios

**DESARROLLO**

**1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS HONORABLES CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se registraron los honorables concejales de la Comisión MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, EMEL ROJAS CASTILLO, JORGE DURÁN SILVA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA Y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El Secretario informa que se registra la asistencia de doce (12) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, contamos con quórum decisorio.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

De otras Comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, RICARDO ANDRES CORREA MOJICA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, OLGA VICTORIA RUBIO CORTES, LUZ MIREYA CAMELO, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, ROGER JOSÉ CARRILLO CAMPO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO Y LUZ MARINA GORDILLO SALINAS,

En el transcurso de la sesión ingresaron y se registraron los honorables concejales de la Comisión, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, GLORIA ELSY DÍAS MARTÍNEZ Y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

En el transcurso de la sesión de otras Comisiones ingresaron y se registraron los honorables concejales, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, ARMANDO DE LOS M. GUTIERREZ GONZÁLEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, EDWIN ANÍBAL ARIAS RUBIO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, JULIO CESAR ACOSTA ACOSTA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, ROBERTO HINESTROSA REY, XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA Y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO

Por la Administración y los organismos de control asisten los siguientes funcionarios: NASLY JENNIFER RUÍZ GONZÁLEZ, SECRETARIA DISTRITAL (E) DE MOVILIDAD; CLAUDIA PUENTES RIAÑO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL, LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE SALUD; ANDRÉS ESCOBAR URIBE, GERENTE GENERAL EMPRESA METRO DE BOGOTÁ S.A.; ANDRÉS ORTIZ GÓMEZ, SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN; YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN, DIRECTORA INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, DELEGADO VEEDURIA DISTRITAL, ÁLVARO JOSÉ GIRALDO CADAVID, PERSONERO DELEGADO PERSONERIA DISTRITAL; MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, DELEGADO VEEDOR DISTRITAL Y JAVIER ROSAS TIBANÁ, DELEGADO CONTRALORIA DISTRITAL.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario de la Comisión por solicitud del Presidente procede a leer el orden del día establecido para la sesión.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

El presidente, pone en consideración el orden del día.

El Secretario, informa que ha sido aprobado el orden del día.

El Presidente, concede en uso de la palabra a los honorables concejales para que dejen sus constancias y editoriales.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, quien señala se ha venido liderando el seguimiento del tema relacionado con el mal uso de la pólvora, en el cual se ha realizado un trabajo conjunto con la Administración Distrital y se han alcanzado los siguientes logros: fortalecimiento de las normas en el control que realiza por parte de la Policía, aumento campañas pedagógicas sobre el no uso de la pólvora y reducción de personas quemadas en las celebraciones de fin de año.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, quien solicita a la Administración defender la estructura de la familia e indica que no está de acuerdo que la diversidad siga determinando el orden social de la ciudad.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, quien expresa la grave situación que se viene presentando en el Relleno Doña Juana, con relación al incumplimiento en el pago oportuno de los salarios a los trabajadores tercerizados que trabajan para Muñoz Ingeniería S.A.S. y CGR como operador del Relleno; por otra parte, indica que la el Alcalde y la UAES no está haciendo seguimiento de que estas empresas estén cumpliendo con las obligaciones laborales de los trabajadores, teniendo en cuenta que por las protestas de los trabajadores se ve afectada la prestación del servicio. Por lo anterior solicita a la Directora de la UAES, que tome las medidas pertinentes para que no se sigan presentando estas acciones que vulneran los derechos de los trabajadores del Relleno de Doña Juana.

### 3. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprueban las Actas Sucinta No 57 del 20 de Noviembre de 2018, No 58 del 22 de Noviembre de 2018 y No 59 del 24 de Noviembre de 2018, publicadas en la red interna del Concejo.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

#### 4. CITACIONES A DEBATES DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Proposición No. 321 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 31 de Mayo de 2018.

Tema: “Avances en el Plan de Infraestructura en materia de Movilidad, Educación y Salud”

Citantes: Honorables Concejales, Diego Andrés Molano Aponte, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Daniel Andrés Palacios Martínez, Ángela Sofía Garzon Caicedo y Pedro Javier Santiesteban Millán, Bancada del Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores Juan Pablo Bocarejo Suescún, Secretario Distrital Movilidad; Claudia Cecilia Puentes Riaño, Secretaria Distrital de Educación; Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Andrés Escobar Uribe, Gerente General Empresa Metro Bogotá.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 181 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 7 de Abril de 2018.

Tema: “Nueva Infraestructura de Salud en el Distrito Capital”

Citante: Honorable Concejal, Juan Carlos Flórez Arcila, Bancada Partido Alianza Social Independiente.

Citados: Doctores Andrés Ortiz Gómez, Secretario Distrital de Planeación y Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital; Jaime Torres Melo, Veedor Distrital y Jean Phillipe Pennig, Asesor para las Asociaciones Público Privadas del Distrito.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Proposición No. 182 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 7 de Abril de 2018.

Tema: "Implementación en Bogotá del Proyecto de Actualización y Modernización de la Infraestructura, Física y Tecnológica en la Secretaria de Salud de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales: Álvaro José Argote Muñoz, Segundo Celio Nieves Herrera, Xinia Roció Navarro Prada y Manuel José Sarmiento Arguello, de la Bancada Partido Polo Democrático Alternativo.

Citados: Doctor Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

Proposición No. 748 de 2018 aprobada en la Comisión del Plan el día 5 de Diciembre de 2018.

Tema: "Infraestructura en movilidad y sector salud"

Citante: Honorables Concejales, Pedro Javier Santiesteban Millán, Andrés Eduardo Forero Molina, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Daniel Andrés Palacios Martínez y Ángela Sofía Garzón Caicedo, Bancada Partido Centro Democrático.

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud y Yaneth Roció Mantilla Barón, Directora Instituto de Desarrollo Urbano.

Invitados: Doctores Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Torres Melo, Veedor Distrital.

El Presidente, da inicio a las exposiciones de las proposiciones No. 321 de 2018 del 31 de Mayo de 2018 y 748 del 5 de Diciembre de 2018, aprobadas en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Se concede el uso de la palabra a la DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, quien presenta la Proposición No. 321 de 2018 aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público el día 31 de Mayo de 2018 con Tema: "Avances en el Plan de



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Infraestructura en materia de Movilidad, Educación y Salud”; expresa que el plan de infraestructura es el tema más importante del Plan de Desarrollo, para mejorar la calidad de vida de los Bogotanos. Presenta los objetivos de la realización del Control Político los cuales son: hacer seguimiento al plan de obras y metas del Plan de Desarrollo en movilidad, salud y educación, identificar puntos críticos para generar alertas en la ejecución y asegurar acciones que permitan el cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo.

Presenta el “Informe de Avance del Plan de Infraestructura de la Administración: Bogotá Mejor Para Todos” que contiene una base de datos de las 228 obras que en movilidad, educación y salud están analizadas durante 2 años, en el cual se tuvieron en cuentas las siguientes variables: espacio público, costos, cronograma y fuentes de financiación. Realizando el seguimiento de cada una de las obras indicadas en el Plan de Desarrollo para los tres sectores.

Con referencia al Sector Movilidad, lo planteado por la Administración en el Plan de Desarrollo en los temas de transporte y las obras viales fue de 113 obras pero 8 no están, las 105 obras tienen una inversión de \$65,7 billones de pesos, 710 km de vías, 8 mil m2 de espacio público y 546 km de ciclorrutas; el estado actual es de 228 obras por un valor de \$69,7 billones de pesos, 836 km de vías, 990 km de mantenimiento de vías, 12 mil m2 de espacio público, 759 km de ciclorrutas, 33 obras asociadas al SIPT que cambiarían la movilidad de la ciudad las cuales que serían: la Primera Línea del Metro, Troncal Av Boyacá, Carrera 7 y 68, TrasmíCable Ciudad Bolívar, la ampliación de 22 estaciones de Transmilenio y 195 obras asociadas al sistema vial, mantenimiento y otros.

Presenta las fuentes de financiación de las obras que se desarrollan en la ciudad: Valorización Ac 25 de 1995 por \$18 mil millones de pesos, Cupo de Endeudamiento -Transmilenio por \$245 mil millones de pesos, Fondo de Cesiones Publicas por \$345 mil millones de pesos, Valorización Ac 180 de 2005 por \$362 mil millones de pesos, Aportes del Distrito por \$709 mil millones de pesos, Valorización Ac 523 de 2013 por \$733 mil millones de pesos, Valorización Acuerdo 724 de 2018 por \$785 mil millones de pesos, Transmilenio por \$ 2.255 mil millones de pesos, Cupo de Endeudamiento por \$2.402 mil millones de pesos, APP por \$2.867 mil millones de pesos, Cupo de Endeudamiento - Transmilenio 690 por \$3.632 mil millones de pesos, CONPES 3900 de 2017 por 16.216 mil millones de pesos, para un total de \$30,8 billones de pesos, los cuales fueron aprobados por el Concejo para asegurar el Plan de Infraestructura para la ciudad para que sean ejecutados en esta vigencia.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Con referencia al Metro de Bogotá, informa según lo planeado en el Artículo 149 del Acuerdo 645 de 2016, se tiene la Empresa Metro y el 100% de financiación, pero la meta del Plan de Desarrollo en avance del 30% de la obra civil en su primera etapa no se va a cumplir; por otra parte, el resumen de las 228 obras, 180 tienen financiación las cuales corresponden 22 al SITP y 158 a vías, conexiones, plazoletas entre otras y las 48 obras restantes se encuentran sin financiación. En referencia a la obras del SITP, expresa una alerta para que tenga una celeridad en la contratación para que se presente una transformación en la movilidad de la ciudad.

Con respecto a las 180 obras que se encuentran con financiación, la Administración entregara 75 que corresponde al 42% y a una ejecución de \$2.5 billones de pesos que corresponde al 8% del total financiado y 105 obras en la futura Administración; por otra parte, señala que la contratación es fundamental realizarla para garantizar que el Plan de Desarrollo se cumpla. El Alcalde señalo que se va a dejar obras contratadas por \$48 billones de pesos que incluye: el Metro, Planta de tratamiento de Canoas, Sendero las Mariposas, Infraestructura para el SITP por \$13.46 billones de pesos y otros; presenta una alerta sobre la ejecución de esos recursos en infraestructura vial y en la gestión predial, de las 228 obras, 85 tienen necesidad de adquisición de 100 mil predios por \$16,2 billones de pesos.

Se dirige a la Directora Yaneth Rocío Mantilla Barón, a quien expresa algunas inquietudes sobre las siguientes obras: Conexión Regional Canal Salitre y Río Negro desde el Río Bogotá hasta la NQS y la Carrera, Troncal Calle 127 desde la Cr. 7ma hasta DEVISAB y la Troncal Jorge Gaitán Cortés desde la Calle 8 sur hasta la Av. Villavicencio, ¿Por qué el aumento en el costo de las obras?, ¿Por qué “desaparecieron” los patios taller del SITP zonal en el plan del obras?, da alerta sobre este tema porque lo anterior se encontraba en el Plan de Desarrollo y según el último reporte estas obras ya no se encuentran, solicita aclaración a la Secretaría de Movilidad sobre ese tema. Presenta una alerta ya que a la fecha solo se han invertido \$2.5 billones de pesos, es decir el 3,6% del presupuesto y por esto para el año 2019 debe ser la prioridad ejecutar las obras de del SITP y de las demás obras. Finalmente, se refiere al desequilibrio entre planeación y ejecución, la troncal de Transmilenio por la Avenida Boyacá, la ampliación de estaciones de TM fase I y II, el estado de las entradas/salidas de la ciudad y la reforma predial y ambiental.

Con lo relacionado a la infraestructura en el Sector Educación, se realizó un seguimiento sobre lo planeado en el Plan de Desarrollo, 30% matrícula oficial en jornada única: 249.000 cupos, 65% matrícula oficial en jornada extendida: 290.500



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

cupos, 32 colegios oficiales con restituciones o terminaciones y 30 colegios nuevos. Señala que con la infraestructura actual solo se alcanzan a tener 129.000 cupos en jornada única en 827 sedes y así no se está alcanzando la meta prevista, para la jornada extendida se cumpliría la meta. Con relación a la meta de 30 colegios nuevos, sólo se entregarían 8 en la actual Administración, se dirige a la doctora Claudia Cecilia Puentes Riaño, ¿cómo se va a garantizar que se contraten y se entreguen los 21 colegios para el próximo año?, con lo relacionado al tema de restituciones y terminaciones de colegios, indica que se mejoró en la ejecución de los proyecto y se está cumpliendo la meta planteada.

En relación a la infraestructura en el Sector Salud, se planteó en el Plan de Desarrollo tres pilares en infraestructura: tener 40 Centros de Atención Prioritaria en Salud nuevos, desarrollar 4 centrales de urgencias y que Bogotá tuviera 6 hospitales nuevos. Cuando se revisó el el plan de infraestructura en el Sector Salud aparecen 39 obras por un valor de 2.9 billones de pesos, de las cuales para el año 2019 se entregarían 10 obras, 17 para el año 2020 y 5 para el año 2022, se dirige al Secretario Luis Gonzalo Morales Sánchez, ¿cómo se va a garantizar que este año que se contraten o se tengan en ejecución esas obras para mejorar el sistema de salud?

Finalmente, presenta las siguientes alertas: no se entregarán los 40 CAPS como obras nuevas debido a los inconvenientes por adquisición de predios, las 4 centrales de urgencias no serán obras independientes sino se realizaran en los hospitales de las cuatro subredes y finamente, sólo se adjudicarán tres de los seis hospitales, con la posibilidad de uno en Bosa con el apalancamiento de la aprobación de vigencias futuras, concluye indicando que el plan de infraestructura limita el desarrollo del modelo actual de salud y no es clara la correlación entre infraestructura y mejora en la calidad en salud que tiene la ciudad

Reflexiona sobre las APP y se dirige a la Directora Yaneth Rocío Mantilla Barón, en la actualidad el Distrito tiene 105 APP pero a 2018 sólo se ha ejecutado 1 de iniciativa privada (Movistar Arena) que venía de la anterior Administración por esto se debe revisar porque se evidencia que en estos tres años no funciona.

Finalmente, expone sus conclusiones generales: las obras aprobadas en el Plan de Desarrollo se aprobaron sobre bases financieras inciertas, sin planeación y esto no puede volver a suceder, el Plan de infraestructura consiguió más de la mitad de la financiación planeada con el apoyo del Concejo y con una ejecución muy baja de los recursos, indica que para el año 2019 se debe hacer énfasis en la ejecución del SITP, se evidencian problemas estructurales en el ciclo de ejecución de las obras y plantea la creación de la Agencia de Infraestructura del Distrito,



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

especializada en la gestión de los temas de infraestructura de la ciudad, se evidencio que la gestión de predios es un problema crítico en el avance de las obras, también la constante salida y entrada de obras en plan de infraestructura evidencia problemas en priorización, como se evidencio con el proyecto de la valorización. Por último, solicita a la Administración que en este año los siguientes temas queden resueltos: Transmilenio por Avenida Boyacá, la contratación del Metro y se consoliden los demás temas en materia de infraestructura para una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

Se concede la palabra al honorable concejal PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLAN, quien presenta la Proposición No. 748 de 2018 aprobada en la Comisión del Plan el día 5 de Diciembre de 2018 Tema: "Infraestructura en movilidad y sector salud"; expresa que se concentrará en el tema de Infraestructura en Movilidad Plan de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos que tiene un total de 228 obras de las cuales son: 115 Subsistema Vial, 37 Subsistema de Transporte, 1 Malla Vial Rural y 75 de Espacio Público; sobre el porcentaje en avance de las obras presenta la siguiente información: 27 obras terminadas, 8 proyectos en ejecución, 26 con diseños terminados, 76 en ejecución de estudios y diseños, 22 en factibilidad, 15 en pre factibilidad, 26 proyectos de mantenimiento y conservación y otros 23 sin información.

Se refiere a los avances en ejecución a 30 de septiembre de 2018 de las siguientes metas del Plan de Desarrollo: Malla Vial Arterial, la meta es construir 30 km, se han construido 18,47 km, es decir, un cumplimiento del 62%, ¿qué va a pasar con el 38% restante?, ¿En lo que resta del presente año, se puede cumplir esta meta?, Malla Vial Rural la meta es Rehabilitar 20 Km y se encuentra con un avance del 0%, afectando así a las localidades rurales de Sumapaz, Usme, Chapinero, Suba-Cota-La Calera, solicita información ¿si se va a ejecutar algo de Malla Rural en lo que resta de este año?, Ciclo Rutas la meta es conservar 100 km a cargo del IDU 84,15 km y UMV 15,5 km, se ha cumplido el 30%, para la Malla Vial Regional se contemplan 4 proyectos, expresa su preocupación por que de estos, solo uno está en factibilidad, dos en pre factibilidad y uno en pre factibilidad en espera de revisión, siendo así ¿Qué se va ejecutar en el presente año de estos proyectos?.

Con referencia a las obras en ejecución con retrasos para su entrega, se encontraron 6 proyectos los cuales son: Avenida Mutis (Puente sobre la Avenida Boyacá), Avenida Ferrocarril, Peatonalización Séptima Fase II, Av. Rincón Tabor, Avenida San Antonio-Autopista Boyacá y Talud Amapolas, en referencia al último proyecto está generando problemas de seguridad y movilidad a la comunidad desde hace varios años. Por otra parte, a los proyectos de la Avenida Mutis



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

(Puente sobre la Avenida Boyacá), Peatonalización Séptima Fase II y Avenida Rincón Tabor se les ha iniciado actuaciones administrativas sancionatoria, ¿qué ha pasado con las sanciones que se deben tramitar por el incumplimiento de los contratos?. Sobre las actuaciones disciplinarias y procedimientos administrativos sancionatorios informa que el IDU, de los 110 contratos, se iniciaron 43 actuaciones disciplinarias, 53 contratos de consultoría se adelanta procedimientos administrativos sancionatorios, lo anterior evidencia que hay problemas en el IDU en lo relacionado a la planeación contractual, se presenta incumplimiento por parte de los contratistas y deficiencia en los procedimientos sancionatorios.

Se concede la palabra al honorable concejal DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, se refiere a la obra de infraestructura del Hospital de Usme y su impacto en la comunidad de la localidad, indica que según la información de la Secretaría de Salud se encuentra en el proceso de avalúo del predio, se dirige al Secretario de Salud, solicitando se indique ¿Cuándo van a empezar las obras en Usme?, ¿cuándo se va a concretar la compra del predio?, teniendo en cuenta el inicio de la ley de garantías y que por esta razón no se valla a frenar el inicio del proyecto, se dirige al Secretario de Planeación realiza una observación en referencia a prevenir que presenten sobrecostos en la compra del terreno y es importante tener en cuenta los tiempos debido a que la comunidad se encuentra esperando la realización de este proyecto sobre este trimestre. Con respecto a la troncal de Molinos en el Portal de Usme, se dirige a la Directora Yaneth Rocío Mantilla Barón e indica que es una obra prioritaria pero no se encuentra suficiente información sobre su fecha de inicio y su ejecución, solicita su actualización. Se refiere sobre la Cicloruta de la Carrera Séptima se indica que son 20 km de vía y solo se reportan 11 km, en otras obras también se observa que la Cicloruta tiende a ser muy angosta, los andenes muy grandes y se encuentran paraderos del SITP en medio de esta, solicita tener en cuenta estas recomendaciones para cuando se realicen los diseños.

Hace referencia a la obra realizada en Bosa en el trayecto de Avenida Cali con Avenida Villavicencio se encuentran dos semáforos que retrasan hasta 15 minutos la movilidad, también solicita a la Secretaria de Movilidad realizar acciones sobre el semáforo que hace que la movilidad sea lenta y que además se encuentra ubicado cerca al puente peatonal de MEISEN en Usme, el cual los ciudadanos no utilizan. Se dirige a la Directora del IDU y hace referencia al proyecto de la Avenida Longitudinal de Occidente ALO y la comunidad se pregunta cuándo se va a realizar, ya que el convenio de evaluación de la APP se firmó en septiembre de 2016, es importante que la Administración pueda dejar un gran avance como también es conocer en qué estado de avance se encuentra. Finaliza con las siguientes observaciones: sobre el Movistar Arena sugiere que se llame Movistar



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

El Campin Arenan ya que es un es un lugar muy importante para la ciudad; con referencia a la Malla Vial Rural indica que es importante avanzar ya que es en beneficio de los campesinos de Bogotá.

Se concede la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, quien se dirige a la Directora Yaneth Rocío Mantilla Barón que se ha avanzado en las obras, pero indica que la Administración se debió enfocar en sacar adelante las obras que se tenían en el Plan de Desarrollo y no aumentar el número de obras con las aprobadas en la valorización, expresa su preocupación por que no se van a poder terminar las obras prioritarias para la ciudad. En el Sector de Educación, se han construido nuevos colegios y se dejara contratada la construcción para que se cumplan la meta del Plan de Desarrollo, pero no se va a cumplir la meta de matrículas en jornada única como estaba previsto sino se llegara a un 15% de esta. Por otra parte, hace referencia a que no se ha construido el CAPS Diana Turbay en la localidad Rafael Uribe Uribe que es la infraestructura que necesita esta comunidad y de los once centros de atención que existían han sido cerrados siete; espera que en lo que resta de tiempo de la Administración del señor Alcalde Enrique Peñalosa, puedan cumplir y finalizar esa obra.

El Presidente, da inicio a la presentación de la Proposición No. 181 de 2018, aprobada en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Se concede el uso de la palabra al honorable concejal JUAN CARLOS FLÓREZ, quien presenta la Proposición No. 181 de 2018, Tema: "Nueva Infraestructura de Salud en el Distrito Capital", quien se refiere a las metas pactadas en el Plan de Desarrollo, los planes de la Administración han enfocaron en las Alianzas Publico Privadas, con muy poca ejecución y resultados. Se refiere a la discusión del mes de mayo del 2016, donde alerto a la Administración que se estaba colocando toda la confianza en un instrumento que no había mostrado resultados en Colombia y cuando los ha dado representan un gran costo para las finanzas públicas. Sobre las metas planteadas en el Plan de Desarrollo fueron: construir dos Hospitales, remodelar el Hospital Simón Bolívar, Bosa, El Materno Infantil y el Santa Clara, dejar contratado tres de estos por medio de Alianzas Publico Privadas, construir cuatro Centrales de Urgencias y abrir cuarenta Centros de Atención Prioritaria en Salud, los cuales quedaron bajo el modelo de Alianzas Público Privadas.

Con referencia al numeral 4.1.10. Modernización de la infraestructura física y tecnología en salud del Plan de Desarrollo, donde se indica que se implementara el modelo de Alianzas Público Privadas para llevar a cabo las acciones previstas para el cumplimiento de esa meta. Presenta como constancia el video de su



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

intervención realizada el 4 de Mayo de 2016 en la discusión del Plan de Desarrollo, donde presentó su alerta y preocupación sobre las Alianzas Público Privadas. Se refiere al Plan Plurianual de inversiones que se aprobó en el 2016, donde se incluyeron \$2.5 billones de pesos para la Modernización de la Infraestructura Física y Tecnológica en Salud en el distrito, que no tenían una fuente de financiación para el cuatrenio y que se encuentra en el Plan Distrital de Desarrollo en el tomo No 2, en la página 901 se encuentra la tabla en la décima fila donde se presenta lo incierto que son los recursos, en contraste con lo referente a Movilidad, para Transmilenio se aprobaron \$3.5 billones de pesos por vía de cupo de endeudamiento totalmente ciertos sin ninguna incertidumbre mientras que para la infraestructura hospitalaria la incertidumbre era total. Por otra parte, recuerda la segunda alerta que dio a la Administración, sobre qué había pasado con las Alianzas Público Privadas y sustenta su advertencia con el video de fecha 30 de Agosto de 2017, Comisión de Hacienda en la discusión del cupo de endeudamiento.

Con referencia al segundo cupo de endeudamiento que la Administración trajo a consideración al Concejo de Bogotá, no incluyo recursos para la construcción de los Hospitales porque se seguía creyendo en las otras formas de financiación; presenta el video de la respuesta de la Secretaria de Hacienda de fecha 16 de Agosto de 2017, indica que hay una responsabilidad de la Administración en continuar con el modelo de Alianzas Público Privada para financiar los proyectos de la infraestructura en salud. Continúa con la presentación de la distribución Cupo de Endeudamiento 2016 según el Acuerdo 646, el cual asigna a la Secretaria de Salud solo el 3,6% de los recursos y lo compara con el 41,9% asignado para el Transmilenio, el cual no ha tenido la mejor ejecución y los colegas del Centro Democrático y la Gerente de Transmilenio señalan que no se van a ejecutar muchas cosas sobre ese tema.

Por otra parte, los recursos por \$55 mil millones que fueron destinados al proyecto de inversión Actualización y Modernización de la Infraestructura Física, Tecnológica y de Comunicaciones para las siguientes obras: terminar las obras inconclusas de Kennedy, finalizar las Urgencias de Antonio Nariño, entregar la UPA Los Libertadores, construcción de los CAPS (la Mexicana, Danubio y Diana Turbay) y adecuar la Unidad de Urgencias de Salud del Tunal, de las cuales ninguna ha sido ejecutada, según la información consultada en el SECOP todas están en etapa de estudios y diseños y por eso cito al Secretario de Planeación para no cometer ninguna imprecisión, así al día de hoy así que la ejecución es inexistente. Finalmente, indica que la Administración es la responsable de este retraso, la ausencia de recursos ciertos tiene unos resultados en la baja ejecución en términos de infraestructura.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Presenta la respuesta enviada el 16 de Octubre a su proposición No 631 de 2018, donde la Administración responde: los cronogramas de los proyectos de infraestructura hospitalaria, si han sido afectados en razón al trámite requerido para consecución y aprobación de los recursos necesarios, debido a la no disponibilidad de recursos de uso flexible; indica que la Administración sabía esto desde un comienzo. Por otra parte, la Secretaría firmo un contrato con la Financiera de Desarrollo Nacional para estructurar las APP de seis hospitales que se propuso construir, presenta el cronograma cuya fuente es la Secretaria de Salud, donde se observa que la apertura de la licitación pública, para suscripción de contratos estaba prevista para el mes de agosto de 2018, la firma de los contratos en el mes de diciembre de 2018 y el inicio de la construcción en julio del año 2019; así que se presenta un retraso de seis meses y la fuente de la información es de la misma Secretaría de Salud, como respuesta a la proposición No 181 de 2018.

Presenta como sustento el video del Ex Director del Departamento Nacional de Planeación, en un foro de APP en salud en Bogotá, el pasado 19 de febrero de 2018 en el cual estaba presente el Secretario de Salud, en donde el gobierno era el que indicaba ya los plazos para realizar los proyectos de las entidades públicas y posteriormente se refirió los de las Alianzas Público Privadas.

Se dirige al Secretario de Salud y expresa su preocupación por que observa dificultades con todo lo relacionado con la infraestructura en Salud. Los recursos destinados para infraestructura en salud de estos de los tres años son por \$679.004 millones de pesos, que es muy distinto a ejecutar, a contratar o a construir, según las cifras del PREDIS con corte al 30 noviembre de 2018 los compromisos de estos recursos han sido por \$116.759 mil millones de pesos el 17,2% del monto total de los recursos, pero los giros efectivos han sido por \$9.153 millones de pesos alcanzan solo el 1,3%; significa que las obras siguen en la etapa de estudios y diseños, se entregó solo una obra que es la adecuación de la Unidad de Urgencias Pediátricas del Hospital de Suba.

Presenta los datos de los recursos asignados, lo comprometido y lo girado en los años 2016,2017 y 2018, expresa su preocupación por que lo girado en el último año es solo el 0.4%, así es claro que hay demora en la ejecución. Continua presentando el estado de las seis obras propuestas, de las cuales cinco se encuentran en factibilidad y una en estudio; se refiere al Hospital de Usme y Santa Clara en los cuales se han firmado unos convenios para evitar que caduquen las vigencias futuras los cuales han firmado las subredes, ¿tienen las subredes la capacidad para ejecutar estas obras?.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA. 11 MAR. 2015

Recuerda, que la Secretaria firmo un contrato y la Financiera de Desarrollo Nacional para estructurar las Alianzas Público Privadas de los seis hospitales que se proponía construir, el Hospital La Felicidad ubicado en Fontibón quedo en el último lugar de la priorización realiza por la Financiera para definir cuáles eran los más urgentes, cita el registro de APP de Planeación Nacional, la obra cambio su originador pues recibió una propuesta de una empresa privada para llevar a cabo la obra, indica que se realizó consulta a la Secretaría a través de una pregunta enviada en la proposición, informa que la empresa que se presentó la iniciativa privada APP es de origen internacional (Ribera Salud) de la cual indica que presenta graves cuestionamientos y denuncias por descontrol financiero en España.

Con referencia al tema sobre los once CAPS los cuales ofrecen servicios especializados, se realizaron mejor locativas pero en ningún caso se realizaron reformas en la infraestructura de fondo, en algunos casos en las Urgencias se comparte el espacio con las madres gestantes causando congestiones en la atención, donde se necesitaría una ampliación de la infraestructura.

Concluye que la Administración confía en las Alianzas Público Privadas en vez de buscar recursos ciertos para financiar la infraestructura hospitalaria de la ciudad, la Secretaria de Salud tiene una grabe gestión de los recursos asignados, cuenta con recursos muy importantes pero la inversión es muy baja, el Fondo Financiero de Salud a noviembre 30 de 2018 apenas ejecuto el 0.4% de los recursos que tenía; con referencia a los CAPS se han renovado pero no cuentan con infraestructura nueva; para los hospitales de Usme y Santa Clara solo hay convenios y deja la advertencia para el futuro Hospital de la Felicidad que la empresa que se ha presentado esta gravemente cuestionada en España.

Se concede la palabra al honorable concejal ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, quien realiza una moción de lo dicho por el concejal JUAN CARLOS FLOREZ ARCILA, sobre las obras de Transmilenio hay un retraso e indica que en las presentaciones realizadas por el Centro Democrático se expresó y evidencio que muchas de las obras del SITP y Transmilenio no se han realizado y esto se evidencio, también a clara que la Gerente de Transmilenio pertenece al Centro Democrático, pero la responsabilidad de esas obras es el IDU y se ha llamado la atención sobre ese tema, porque se ha evidenciado que hay un retraso y se espera que sobre el este año esta Administración pueda dejar adjudicada la mayor cantidad de obras, entonces se comparte la preocupación de que las obras se puedan ejecutar.



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	
	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015	

Se concede la palabra al honorable concejal VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, quien expresa su preocupación sobre la seguridad del entorno de las obras que se llevan a cabo en el sur de la ciudad en las obras de las Avenidas Alsacia – Tintal y Suba II Fase, con referencia al problema de la inseguridad alrededor de las obras y de las casas que se encuentran desocupadas porque se compraron por parte del IDU, señala que la policía indica que es el IDU el que debe estar pendiente de la vigilancia y para esto están dispuestos los vigilantes que están a cargo de la seguridad de las obras y su entorno. Solicita a los Órganos de Control que se debe hacer seguimiento, porque las obras son necesarias pero también se debe brindar seguridad a los ciudadanos. Por medio de derecho de petición verbal solicita al IDU y a los Órganos de Control, por derecho de petición conocer ¿cuáles son las acciones reales de seguridad que se están llevado a cabo en la Avenida Bosa II Fase y de la Avenida Alsacia – Tintal entre Kennedy y Bosa, en el sur de la ciudad?.

La Presidencia, suspende la sesión y solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 5. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

1. Proposición presentada por los honorables concejales: MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ Y HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO. Partido Alianza Verde. *Tema: "Situación financiera SITP"*. Leída la proposición se pone a consideración y es aprobada.

2. Proposición presentada por los honorables concejales: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, JORGE DURÁN SILVA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS Y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Partido Liberal. *Tema: "Contratos de tracto sucesivo"*. Leída la proposición se pone a consideración y es aprobada.

#### 6. COMUNICACIONES Y VARIOS

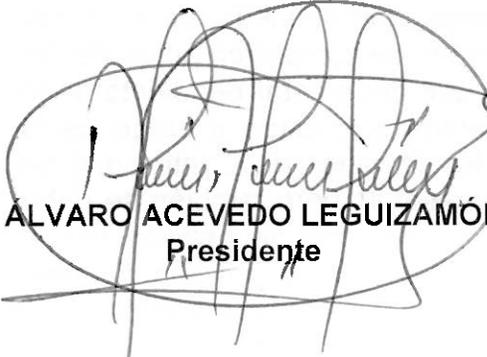
El Secretario informa que no hay comunicaciones radicadas en la Comisión

El Presidente, precisa que agotado el orden del día se levanta la sesión

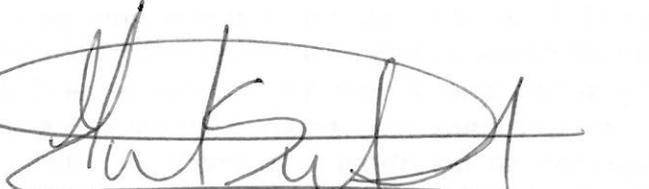


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

El Secretario, suspendido el debate y agotado el orden del día, siendo las 12:15 de la tarde, levanta la sesión.



**ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN**  
**Presidente**



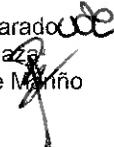
**MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO**  
**Primer Vicepresidente**



**CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS**  
**Segundo Vicepresidente**



**MILTON JAVIER LATORRE MARINO**  
**Subsecretario de Despacho**

Elaboró: Adelaida López Alvarado   
 Revisó: Morrison Tarquino Daza  
 Aprobó: Milton Javier Latorre Marino

